
La economía popular solidaria: participación y empoderamiento de las mujeres artesanas de la cooperativa “Puertas del Cielo” en tiempos de la covid-19



SALAZAR MONTESDEOCA, Sandra Cecilia; RIVERA HERAS,,
María Belén; SALAZAR MONTESDEOCA, Diego Mauricio

Sandra Cecilia SALAZAR MONTESDEOCA
sandra.salazar@americancollege.edu.ec
Instituto Superior Tecnológico American College,
Ecuador

María Belén RIVERA HERAS,
maria.rivera@americancollege.edu.ec
Instituto Superior Tecnológico American College,
Ecuador

Diego Mauricio SALAZAR MONTESDEOCA
vicerrectorado@americancollege.edu.ec
Instituto Superior Tecnológico American College,
Ecuador

Revista Académica y científica VICTEC

Editorial Vicente León, Ecuador
ISSN-e: 2737-6214
Periodicidad: Semestral
vol. 3, núm. 5, 2022
investigacion@istvicenteleon.edu.ec

Recepción: 01 Mayo 2022
Aprobación: 10 Junio 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/572/5724442001/>

Resumen: Este artículo propone visibilizar la acción participativa de las mujeres artesanas en el sistema financiero nacional, siendo el tercer sector productivo de la Economía Popular Solidaria, son ellas quienes sostienen la economía familiar, local y nacional. Este estudio da cuenta de un análisis de tipo cualitativo-narrativo realizado en la cooperativa artesanal “Coproarpu” cooperativa de Producción Artesanal Puertas del Cielo, por parte de profesionales y estudiantes del Instituto Superior Tecnológico American College del cantón Cuenca-Ecuador durante la época de pandemia y post pandemia Covid-19. Un primero momento se dedicó en retomar experiencias de vida de las lideresas de tipo organizativo, asociativo, identitario y de empoderamiento, en segundo momento, se consideró desde lo colectivo realizar un FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) dando relevancia el aspecto participativo orgánico y de asociatividad desde los territorios de las mujeres artesanas como pioneras de la Economía Popular Solidaria.

Palabras clave: Economía Popular Solidaria, empoderamiento de las mujeres, asociatividad, Covid-19.

Abstract: This article proposes to make visible the participatory action of artisan women in the national financial system, being the third productive sector of the Popular Solidarity Economy, they are the ones who sustain the family, local and national economy. This study reports on a qualitative-narrative analysis carried out in the artisan cooperative "Coproarpu" Puertas Del Cielo" Artisan Production Cooperative, by professionals and students of the American College Higher Technological Institute of the Cuenca-Ecuador canton during the pandemic period and post Covid-19 pandemic. In a first moment we dedicate ourselves to retaking the life experiences of the leaders of an organizational, associative, identity and empowerment type, in a second moment we consider from the collective to carry out a SWOT (Strengths, Weaknesses, Opportunities and Threats) giving relevance to the organic participatory aspect and associativity from the territories of artisan women as pioneers of the Popular Solidarity Economy.

Keywords: Popular Solidarity Economy; empowerment of women; associativity; Covid -19.

1. INTRODUCCIÓN

En el Ecuador se desarrollan diferentes procesos de producción, intercambio y comercialización de bienes y servicios dentro del sector económico popular y solidario, tal es el caso de las cooperativas de mujeres artesanas de la ciudad de Azogues provincia del Cañar “Coproarpu”, el legado cultural ha permitido la manufacturación y comercialización de artesanías de paja toquilla, estas actividades son desarrolladas en su mayoría por mujeres del sector rural que aportan al crecimiento económico a través de la venta de los bienes producidos en el escenario nacional e internacional, atendiendo un mercado amplio y exigente para sus productos.

En el contexto económico, la constitución del Ecuador, ha reconocido una vía de integración, participación, autonomía y empoderamiento para la mujer, a través de la economía popular y solidaria, de modo que, el sistema económico debe ser social solidario y ambientalmente sano. El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales [...]

La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (Asamblea, 2008, pág. 91).

Asimismo será atendido a través de diferentes entidades gubernamentales, como el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) con el propósito de generar oportunidades y espacios en el desarrollo productivo, al respecto según el art. 1 de la Ley Orgánica de la Economía Popular Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario nos permite identificar su definición Como la forma de Organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios para satisfacer necesidades, generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano (MIES, Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, 2012, pág. 15).

La metodología se sustenta en base a un estudio de tipo cualitativo con técnicas como la entrevista a profundidad a miembros de las cooperativas, autoridades de los gobiernos provincial y municipal, la observación participante de las autoras integrantes del equipo multidisciplinario (trabajo social, comercio exterior y marketing) El artículo busca como objetivo, reconocer formas de empoderamiento de las mujeres artesanas la mayoría de ellas jefas de hogar y su participación en la sociedad y en la Economía Popular Solidaria como forma de resistencia al sistema patriarcal, capitalista y neoliberal.

En un primer momento, el análisis del artículo se enfoca en los procesos de empoderamiento y participación de las mujeres en la Sociedad y en el Sistema de Economía Popular Solidaria, en un segundo apartado a través de una mirada diacrónica se describe el proceso de producción y comercialización de los productos artesanales a nivel nacional e internacional como aporte a la economía popular solidaria en época pandémica, para finalmente analizar y visibilizar la importancia de los procesos de empoderamiento de las mujeres en la Cooperativa de Producción Artesanal Puertas del Cielo como forma de resistencia al sistema patriarcal, capitalista y neoliberal.

1.1. Participación y empoderamiento de las mujeres en la Economía Popular Solidaria frente al sistema patriarcal capitalista

Somos producto de un sistema patriarcal, capitalista y colonial que desconoce la participación, el poder de decisión de las mujeres en el uso y control de los recursos, en la economía familiar y la economía nacional “profundizando así las brechas de género y explotación de las mujeres al invisibilizar su lucha histórica en la economía de los

pueblos” (Narváz, 2021, pág. 202) Asimismo es importante retomar el concepto y proceso de empoderamiento y participación de las mujeres en la comunidad como espacio de intercambio de

experiencias y fortalecimiento de su autonomía, retomando a las autoras chilenas Martínez María y Silva Carmen manifiestan que El proceso de empoderamiento de una comunidad local, si bien debe implicar el empoderamiento de sus miembros, debe definirse a nivel de las metas y procesos de evolución y cambio de esa comunidad como un colectivo social y sistema o unidad propia, con su identificación a un "nosotros" y sentido de pertenencia (Martínez & Silva, 2004, pág. 8)

Rowlands (1998) describe cuatro clases de poder, habla del "poder sobre" que consiste en la habilidad para que una persona o grupo haga algo en contra de sus deseos; la forma que asume este poder puede incluir violencia y otras clases de fuerzas, quitar recursos, u ofrecerlos a manera de manipulación. El "poder para, con, desde dentro", son tipos de poderes de suma positiva, es decir, brindan la posibilidad de que una persona incremente su poder en varios aspectos simultáneamente.

El "poder con" involucra un sentido de poder colectivo, en donde la gente gana poder a través de la alianza en suma de partes (Rowlands, 1998), se describe como un poder constructivo, que surge de la necesidad de alcanzar un interés tanto personal como colectivo como lo manifiesta Dussel sobre el verdadero principio de la alteridad "Nada para mí, todo para todos" Para Enrique Dussel la alteridad es el saber pensar el mundo desde la exterioridad alterativa del otro, lo que tiene como consecuencia el reconocimiento del otro como otro diferente al sí mismo, a través del encuentro cara-a-cara con el otro, el oprimido, el pobre (Córdoba & Claudia, 2015, pág. 3)

Por tanto, es necesario promover políticas públicas orientadas al desarrollo de las actividades productivas para superar la pobreza como lo establecen los objetivos de la agenda de las Naciones Unidas 2030: Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a dos dólares de los Estados Unidos diarios, y en muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza (CEPAL, 2018, pág. 43)

Por otro lado para superar la pobreza necesitamos una nueva forma de economía que nos convierta en personas autónomas y solidarias para satisfacer las necesidades sociales, el desafío es desaprender lo que nos impone el sistema capitalista a través del consumismo y los medios de comunicación que obedecen a los grupos de poder económico y político.

A su vez, la Economía Popular Solidaria (EPS) se la define como la forma de organización económica donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad; privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad orientada al Buen Vivir, en armonía con la naturaleza por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (EPS, 2018, pág. 15) Es necesario democratizar la economía, es decir, trabajar hacia una economía solidaria, con responsabilidad ambiental, respetando la diversidad cultural, comercio justo, ético y búsqueda del buen vivir e intereses colectivos.

Uno de los principios fundamentales de la Economía Popular Solidaria es la equidad de género, son las mujeres quienes sostienen la economía familiar y nacional a través de sus roles productivo, reproductivo y comunitario. El rol de los cuidados, (tareas domésticas y cuidado de sus hijos- hijas) las mujeres le ahorran al Estado ingentes cantidades de dinero por su trabajo. Desde esta perspectiva, nuestra institución busca acompañar procesos participativos de las mujeres en el crecimiento de las microempresas, mediante el acceso a servicios financieros, manual de comercialización, marketing, publicidad, lo cual adquiere mayor relevancia y complejidad en el contexto de la pandemia COVID-19, a raíz de ésta se han agudizado los problemas de asociatividad, cooperativismo y comunitarismo que lo venían arrastrando desde hace tiempo atrás.

Durante el estado de excepción las unidades productivas y tiendas artesanales han trabajado a pérdida, se han cerrado las puertas para el comercio de sus productos tanto en el mercado local, nacional e internacional, por lo que es urgente reactivar su economía, buscar créditos a bajas tasas de interés y abrir las puertas a los nuevos mercados

2. METODOLOGÍA

Se trata de una investigación cualitativa-narrativa y documental, los datos se obtienen de la participación de las mujeres artesanas de la cooperativa Puertas del Cielo en la matriz FODA, así como de las entrevistas a informantes clave, lideresa comunitaria y la representante legal de la cooperativa Puertas del Cielo. Se complementa con el análisis de datos secundarios a partir de indicadores emitidos por organismos nacionales e internacionales como La Superintendencia de la Economía Popular Solidaria, Ley Orgánica de la Economía Popular Solidaria, La Constitución Política de la República del Ecuador de 2008, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, artículos

académicos de investigadores e investigadoras en el tema en época de pandemia Covid-19, documentos de la institución sobre comercio justo, comercio exterior y marketing internacional.

A través de la observación participante del equipo multidisciplinario del Instituto Superior Tecnológico American College nos permitió visibilizar formas de participación, aspectos de tipo organizativo, asociativo, identitario y de empoderamiento de las mujeres.

3. RESULTADOS

En nuestro país la Superintendencia de la Economía Popular Solidaria en junio de 2021 publica la información obtenida de las entidades contraladas por este ente rector sobre la situación de los servicios financieros digitales y seguridad de la información en el sector financiero popular solidario (SFPS), al respecto manifiesta que “existe un total de 3.812 puntos de atención del sector financiero popular y solidario, lo que refleja una cobertura de servicio en 210 cantones del país” (SEPS, 2021) de los 221 cantones que existen en el Ecuador, constituyéndose en una alternativa hacia la elaboración y comercialización de los productos artesanales sobre todo en época pandémica.

El acceso a productos financieros útiles y asequibles deben satisfacer las necesidades, transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro de personas y empresas, considerando un enfoque de inclusión social y de inclusión financiera que promueve la igualdad de oportunidades entre los miembros de una sociedad sobre todo, de quienes se encuentran en una situación de vulnerabilidad (Guerra & Rivera, 2019). Sin embargo las políticas neoliberales implementadas en nuestro país por los gobiernos de turno no permiten que las organizaciones, cooperativas, asociaciones accedan a microcréditos, dificultando el apoyo financiero a los pequeños emprendimientos, de manera especial a las mujeres artesanas que no disponen de un ingreso superior al salario mínimo en este caso de 425 dólares mensuales, según estudios realizados en este sector de la economía popular solidaria son ellas quienes solventan la economía familiar con un ingreso que no llega ni a la mitad del salario básico.

Al contrario en esta época de pandemia la Covid- 19 se han profundizado más las brechas de género, sufren múltiple vulneración de sus derechos y todo tipo de violencia (laboral, física, psicológica, sexual) es así que la división sexual del trabajo ha generado desigualdades, el trabajo productivo no remunerado y trabajo artesanal no valorado de las mujeres en el mercado nacional e internacional hace que afecte su economía en el hogar, muchas de ellas son jefas de hogar, y al no pagar el precio justo hace que se profundice más la feminización de la pobreza. Según investigaciones realizadas por el

autor Vega Alonso publicada en la revista Amnistía Internacional manifiesta que “Las mujeres representan el 70% de la población pobre del mundo y poseen el 1% de la propiedad, Además, 1 de cada 5 niñas en el mundo vive en condiciones de extrema pobreza” (Vega, 2020) Son cifras alarmantes (que no deben quedar sólo en datos) existiendo una total discriminación de las mujeres y niñas en todos los espacios de la vida cotidiana. Una publicación reciente en febrero de 2022 por el Centro de Derechos Económicos y Sociales de Ecuador (CDES) nos muestra el aumento de la pobreza y extrema pobreza en estos últimos años.

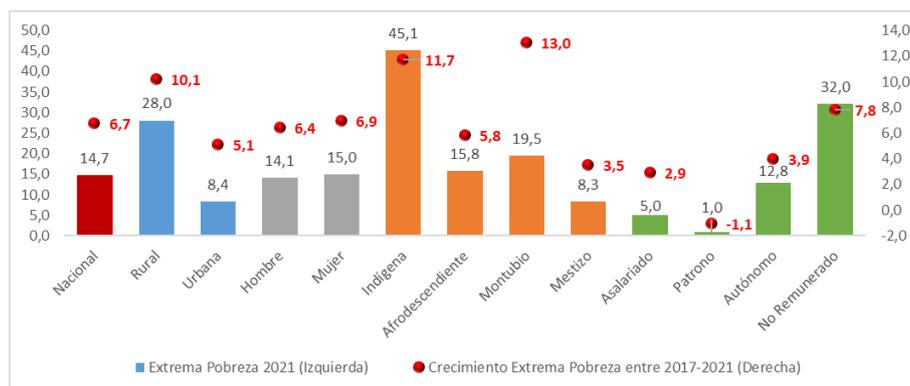


Gráfico 1

Centro de Derechos Económicos y Sociales de Ecuador (CDES) con información del INEC 2021 (CDES)

Fuente: Centro de Derechos Económicos y Sociales de Ecuador (CDES) con información del INEC 2021

Las cifras muestran un incremento histórico de la extrema pobreza en nuestro país. En el año 2021 el 32.2% de ecuatorianos viven pobres con menos de 2.80 dólares al día y el 14.7% de la población se encuentran en pobreza extrema, sobreviviendo con 1.80 dólares diarios sobre todo en el sector rural, con mayor porcentaje del sector indígena femenino. Estas cifras históricas son la consecuencia de la crisis sanitaria del Covid -19, pero también es el resultado de las políticas de austeridad fiscal y la falta de seguridad laboral.

Entre 2007 y 2017, la pobreza nacional se redujo 15.3 puntos y 8.5 la extrema pobreza. Pero la política de austeridad, iniciada en 2017, desaceleró la economía e implicó el desmantelamiento de la institucionalidad pública que contribuía a garantizar políticas de bienestar social. Así, hasta el 2021, la pobreza y extrema pobreza aumentaron 10.7 puntos y 6.7 puntos, respectivamente. (CDES, 2022)

Gran parte de estas brechas de desigualdad se debe a un importante plan de ajuste estructural en el marco de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional-FMI, en un contexto económico, político y social complejo: bajo crecimiento económico, aumento de la pobreza y crecientes tensiones sociales por lo que es urgente abordarlo desde las políticas públicas y el trabajo constante de los diferentes sectores de la población.

3.1. Participación y empoderamiento de las mujeres artesanas de la cooperativa “Puertas del Cielo” desde la Economía Popular Solidaria en tiempos de la Covid-19

Este importante tema es abordado desde la experiencia de trabajo con el equipo multidisciplinario del Instituto Superior Tecnológico American College en tiempos de Covid-19, en coordinación con el gobierno local de Azogues y el acompañamiento a las mujeres artesanas de la cooperativa Puertas del Cielo desde la Economía Popular Solidaria con perspectiva de género.

Según la Ley de la EPS Art. 24 la cooperativa de mujeres artesanas corresponde al sector de cooperativas de producción en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles (MIES, 2012, págs. 24-25a.)

Según la economía popular solidaria establecida en nuestra ley orgánica nos invita a retomar el concepto y objetivos para contribuir a una mejor organización de las mujeres hacia el empoderamiento y mejoramiento de su nivel de vida basadas, en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad; privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad orientada al Buen Vivir, en armonía con la naturaleza por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (MIES, 2010, pág. 1b.)

Al respecto la actividad artesanal lo realizan como complemento al trabajo de los cuidados y labores agrícolas como nos manifiesta la compañera Raquel lideresa de la parroquia Zhindilig, capacitadora y jefa de hogar que lo viene desarrollando desde la edad de 8 años, es decir es un trabajo que lo aprendió de su madre y

a su vez ella lo transmite a sus hijas, es un trabajo muy laborioso y que exige algunas horas y el reconocimiento económico es muy bajo. Según su testimonio manifiesta:

“Yo trabajo desde temprana edad, a los 8 años, aprendí de mi madre, es un trabajo muy duro, saco máximo 200 al mes, mis hijas sacan 110 dólares, lo que afecta es en la salud el reumatismo, utilizamos mucha agua porque hay que mojar el tejido, pagan a 12, 15, 20 según la calidad del tejido, entra en material 2,50 la paja, el azufre 3 dólares que alcanza para 20 sombreros, cintillo de cuero, horma[1] de madera, se dedican más mujeres a este arte, mi hijo también tejía pero ahora se dedica a la construcción, afecta también a la espalda porque trabajo en posición inclinada para que el tejido sea más estrecho, yo capacito a 30 mujeres es difícil porque hasta que aprendan lleva 3 meses, a más de este trabajo yo dedico a la crianza de animalitos, de actividades de campo para ayudarme en

los gastos en la comida, pago de servicios básicos, en la educación de mis hijos y compra de comida para mis gallinas”.

Esta es la realidad de las mujeres artesanas que trabajan más de 12 horas diarias combinando con el trabajo en la agricultura para llevar el sustento a sus hogares, sumando a esto las malas condiciones laborales que afecta su salud física y mental sobre todo en esta época pandémica que ha sido muy difícil comercializar sus productos en el mercado nacional e internacional.

Entrevistamos también a la señora Rosa Cadme representante legal de la cooperativa Puertas del Cielo quien nos informó su experiencia como responsable del proyecto Azohat toquilla financiada por el gobierno local del cantón Azogues.

Se plantearon algunas preguntas para guiar el proceso investigativo

¿Cuántos-as integrantes son de la cooperativa Puertas del Cielo?

¿Existe apoyo del grupo para el desarrollo de las actividades de las mujeres?

¿Cuál es la función del gobierno local en la cooperativa Puertas del Cielo?

¿Cuáles son los obstáculos que tienen las artesanas en la comercialización de los productos?

¿Quién o quienes toman las decisiones dentro de la organización Puertas del Cielo en que se manifiesta?

¿Qué cambios ha visto en las mujeres al pertenecer en la cooperativa y en sus familias?

Respuesta: “Son 104 integrantes de la cooperativa, son 100 mujeres y 4 hombres ellos son más cooperantes, no tejen pero apoyan en la logística, arreglo del local, apoyo en las capacitaciones, oscilan las edades desde los 29 años en adelante, las hijas de las tejedoras están recién aprendiendo, hay personas que se dedican más de 8 horas pero otras mujeres se dedican a otras actividades por eso afecta a la calidad del tejido.

La cooperativa fue creada en el 2015 y exportamos desde el 2017, no nos va bien porque hay mucha competencia, no conseguimos la materia prima de calidad, no entregan a tiempo los productos las artesanas por lo que quedamos mal al comprador, falta mayor capacitación en el acabado del sombrero por lo que enviamos a Cuenca para que nos den haciendo el terminado, otra dificultad es el Sistema de Rentas Internas, las artesanas no tienen sistema de facturación.

Con respecto a la participación en la Superintendencia de la EPS, es un trámite burocrático porque nos exigen que todo esté certificado, no hay espacios de capacitación a la población artesanal, por otro lado si es bueno porque nos revisan las declaraciones, nos ayudan a mejorar el control en la contabilidad, nos ayudan con los códigos para los contratos a nivel nacional e internacional.

El GAD cantonal de Azogues les apoya en los convenios con el mercado internacional, se exporta especialmente a Europa y Estados Unidos, pero el mercado internacional es muy exigente con la calidad del producto y el tiempo, no les permiten el retraso en la entrega del producto, las decisiones las toman las mujeres de la cooperativa, tienen voz y voto en las reuniones, participan activamente en las mishadas[2], reclaman cuando no se respetan sus derechos económicos, culturales e identitarios”

De igual manera conocimos la realidad de las mujeres artesanas de la cooperativa Puertas del Cielo a través de la participación en la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), obteniendo los siguientes resultados.

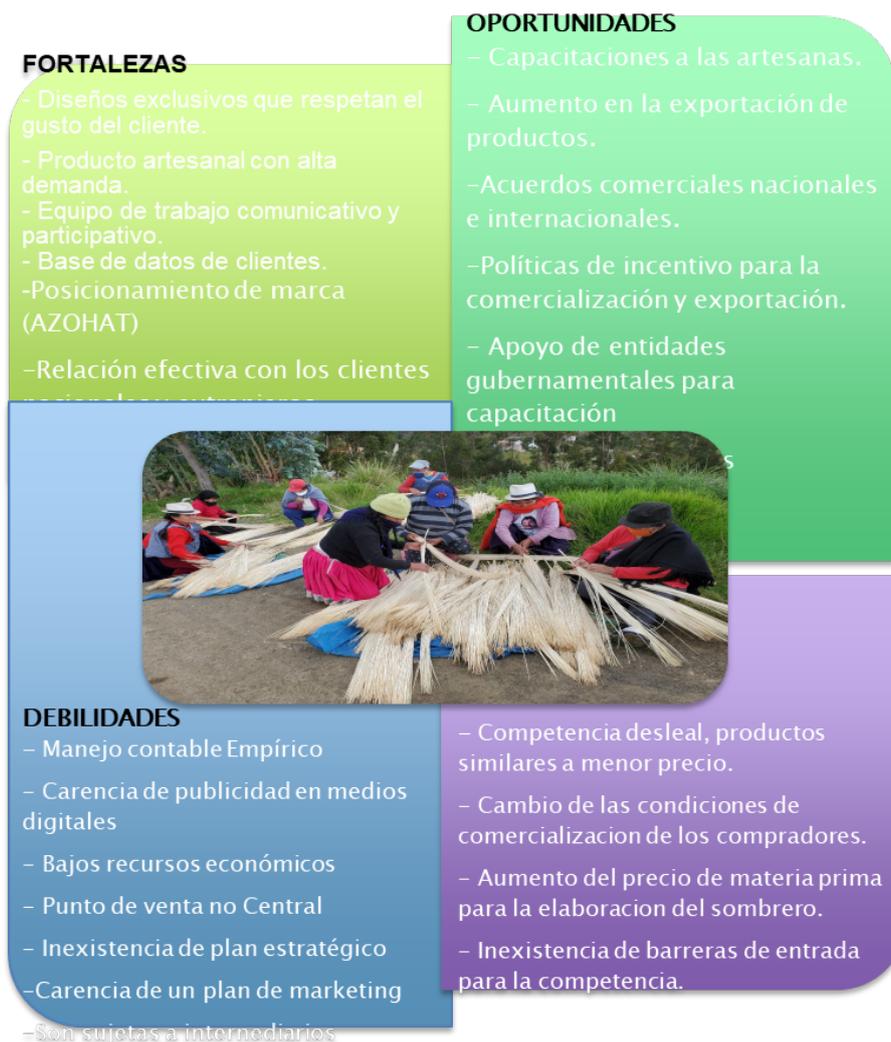


Figura 1:

FODA Cooperativa de mujeres artesanas Puertas del Cielo "COPROARPU"
Área de marketing y comercio exterior, Instituto Superior Tecnológico Superior American College 2021

FODA Cooperativa de mujeres artesanas Puertas del Cielo "COPROARPU"

Fuente: Área de marketing y comercio exterior, Instituto Superior Tecnológico Superior American College 2021

Como vemos en la figura 1 nos damos cuenta que existen debilidades al interior de la organización como el manejo contable es de forma empírica, el 90% son mujeres del sector rural que apenas han terminado la educación primaria es decir de las 100 mujeres 90 son terminadas la instrucción primaria y 10 han cursado la secundaria por lo que les dificulta llevar la contabilidad de la comercialización de sus productos que en el mejor

de los casos reciben 36-40 dólares a la semana cada artesana por la fabricación de 3 sombreros de paja toquilla según la calidad del terminado, con un ingreso mensual promedio de 130-150 dólares mensuales según datos proporcionados por las mujeres artesanas y la responsable de la cooperativa Puertas del Cielo, las mujeres a más de sus actividades artesanales se dedican al rol de los cuidados (crianza de sus hijos, labores domésticas, tareas escolares) la mayoría son jefas de hogar y guardianas de sus territorios.

Otra de las debilidades es que no cuentan con un plan de publicidad para la venta de sus productos, tampoco pueden sacar sus artesanías directamente al mercado internacional, dependen de intermediarios

que les compran a bajos costos sin considerar el precio justo que está estipulado en la Ley de la Economía Popular Solidaria.

En nuestra Constitución Política de la República del Ecuador del 2008 en sus artículos 304 y 306 nos habla de la política comercial en el país a través del desarrollo de las economías de escala y del comercio justo; el evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, particularmente en el sector privado y otras que afecten el funcionamiento de los mercados (Asamblea, 2008, pág. 96) En el art 306 de la misma ley (2008) El Estado promoverá las exportaciones de manera preferencial de los medianos y pequeños productores y del sector artesanal, propiciará las importaciones necesarias para los objetivos del desarrollo y rechazará aquellas que afecten negativamente a la producción nacional, a la población y a la naturaleza. Sin embargo poco o nada se ha hecho en estos tiempos de pandemia, profundizando más las desigualdades del sector de la Economía Popular Solidaria.

4.- DISCUSIÓN

Para aportar al cambio de matriz productiva especialmente para este sector de la población debemos demandar al Estado sobre políticas públicas enfocadas al fomento del control social, el reconocimiento de su diversidad cultural, los saberes y conocimientos ancestrales como es el tejido de la paja toquilla[3], el trabajo de las mujeres del área rural, como necesidades colectivas.

Otro tema de análisis y discusión surgida en esta investigación es en el contexto de pandemia, quienes apostamos por lo comunitario y la asociatividad pensamos que la pandemia era la gran oportunidad para cambiar la trayectoria humana sin embargo sirvió para la acumulación y concentración del capital, la exclusión social y la violencia, así las compañeras artesanas siguen siendo víctimas de la explotación de los intermediarios y el regateo, a esto se suma el precio que no es justo, tienen que competir con las grandes empresas y cadenas de productores de otros países como Japón, China y Estados Unidos.

Asimismo gran parte de la población desconoce la trayectoria de participación y lucha de las mujeres desde tiempos remotos, sabemos que el tejido de paja toquilla es una actividad legendaria desde los tiempos de la colonia, en el siglo XVII, no ha cambiado nada porque siguen siendo explotadas por el sistema patriarcal, capitalista con la sobrecarga laboral y mal remuneradas combinando con las tareas del cuidado y las labores agrícolas, escenario perfecto para la dominación de este importante sector, a pesar que el 5 de diciembre de 2012 la UNESCO resolvió proclamar al tejido del sombrero de paja toquilla como “Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad” por el reconocimiento al talento y habilidad de las y los artesanos de los cantones Azogues, Sigüig, Cuenca, Gualaceo, Biblián y Déleg de las provincias de Cañar y Azuay respectivamente, aún queda mucho por hacer en este importante sector de la Economía Popular Solidaria, desde el Estado hace falta mayor inversión y protección al sector artesanal.

5.- CONCLUSIONES.

5.- Conclusiones.

Si bien las mujeres artesanas han encontrado a través de la Economía Popular Solidaria-EPS- una fuente de empoderamiento económico, liderazgo, asociatividad, convivencia comunitaria y fortalecimiento familiar, falta mucho por hacer desde los gobiernos locales, empresa privada y sociedad civil sobre todo en esta época de post pandemia Covid-19 en donde se

Si bien las mujeres artesanas han encontrado a través de la Economía Popular Solidaria-EPS- una fuente de empoderamiento económico, liderazgo, asociatividad, convivencia comunitaria y fortalecimiento familiar, falta mucho por hacer desde los gobiernos locales, empresa privada y sociedad civil sobre todo en esta época de post pandemia Covid-19 en donde se han profundizado las brechas de la desigualdad y pobreza extrema.

En este proceso participativo nos dio la posibilidad de conocer la realidad de las mujeres artesanas, su contexto familiar, cultural, procesos de empoderamiento y emprendimiento lo que nos ha permitido elaborar conjuntamente con ellas un manual de exportación de

artesanas de paja toquilla, cuyo objetivo es orientar a las artesanas los pasos esenciales para realizar un trabajo colaborativo antes, durante y después del proceso de

comercialización siguiendo la normativa de la Economía Popular Solidaria y al precio justo, reconociendo la identidad de la organización, la equidad de género, interculturalidad y autonomía de las mujeres. En definitiva, se trata de realizar un empoderamiento colectivo solidario, que incluya la diversidad cultural de las mujeres y así entender el enlace de las lógicas de poder y sus dicotomías Es imperativo abrir una

comprensión al concepto de mujer que trascienda lo reproductivo/productivo o desde los roles de poder a partir de sus identidades culturales, género, grupos étnicos, intersectoriales, entre otros; es decir, se busca fomentar relaciones solidarias de cooperación, organización y empoderamiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea. (2008 a.). Constitución de la República del Ecuador. En A. Nacional, *Política monetaria, cambiaria, crediticia y financiera* (pág. 136). Quito: LEXIS.
- Asamblea. (2008 b.). Constitución de la República del Ecuador 2008. En Asamblea, & R. O. 449 (Ed.), *Constitución de la República del Ecuador 2008* (pág. 136). Quito: Lexis.
- Asamblea. (2018 c.). Código orgánico de la producción, comercio e inversiones. En *última modificación* (pág. 92). Quito: Lexis.
- AZOHAT. (2021). Manos tejiendo arte. *COPROARPU*, 15.
- CDES. (20 de Febrero de 2022). *Por la justicia social es urgente reducir la extrema pobreza*. Obtenido de <https://cdes.org.ec/web/por-la-justicia-social-es-urgente-reducir-la-pobreza-extrema/>
- CEPAL. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Una Oportunidad para América Latina y el Caribe. En CEPAL, *La Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Una Oportunidad para América Latina y el Caribe* (pág. 93). Santiago: Naciones Unidas.
- Córdoba, M., & Claudia, V. (2015). La alteridad desde la perspectiva de la transmodernidad de Enrique Dussel. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 15.
- EPS. (2018). *Principios Fundamentales de la EPS*. Quito: Boletín de Coyuntura.
- Guerra, P., & Rivera, J. (2019). ¿Qué es la Inclusión Financiera? Un análisis desde la teoría y la práctica. *Universidad Andina Simón Bolívar*, 45.
- Martínez, M., & Silva, C. (noviembre de 2004). Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto. (P. U. Chile, Ed.) *Scielo*, 13(1), 12.
- MIES. (2010 a.). Ley de la Economía Popular Solidaria. En M. d. Social, *Ley de la Economía Popular Solidaria* (pág. 74). Quito: EPS.
- MIES. (2012 b.). Ley Orgánica de Economía Popular Solidaria y su Reglamento. *Ley de Economía Popular Solidaria*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- MIES. (2012 c.). Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria. En I. N. Solidaria, *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria* (pág. 213). Quito: Registro Oficial.
- Narváz, J. (2021). El Ecofeminismo y el Trabajo Social Descolonial desde la Economía Popular Solidaria en tiempos de la Covid-19. En J. Narváz. Santiago: Edit. Le Mondediplomatiqué.
- Rowlands, J. (1998). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo. En M. (. León, *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pág. 92). Bogotá : Tercer Mundo Editores.
- SEPS. (2021). Situación de los servicios financieros digitales y seguridad de la información en el SFPS. *Superintendencia de la Economía Popular Solidaria*, 29.

Vega, A. (17 de octubre de 2020). *La pobreza tiene género*. Obtenido de Actuamos por los Derechos Humanos: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-pobreza-tiene-genero/>